



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En cabecera municipal de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las _____ horas del día _____ **2026**, se reunieron en el lugar de la obra denominada **CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN BARRIO LA PILA SOMBRERERETE, UBICADA EN CABECERA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS** las siguientes personas:

Nombre	Cargo
LIC. J. SANTOS RAMIRO HINOJOZA AGUAYO	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ALMA DELIA RÍOS GARCIA	SINDICA MUNICIPAL
ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
LIC. YAMEL ARMANDO REYES HERRERA	CONTRALOR MUNICIPAL

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega-recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN BARRIO LA PILA SOMBRERERETE, UBICADA EN CABECERA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS** el cual fue ejecutado por: **ELADIO ZAMORA CASTRUITA**.

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, con las siguientes aportaciones:

Clave SIIPSO del proyecto	Total	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
	\$ 1,962,113.64			\$ 1,962,113.64	

Este proyecto inició el **11 DE DICIEMBRE DEL 2025** y se concluyó el **31 DE DICIEMBRE DEL 2025**. Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos aportados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata de: a) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de



M. Suhey Juarez F.



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2004-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPIO DE SOMBRERETE

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

b) Acciones sociales

Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera.

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

Entrega:

H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac.

Lic. J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo
Presidente Municipal

Arq. Rogelio Camacho Cerda
Director de Desarrollo social

Recibí:

Comité Comunitario

M. Subey Juana F.

Testigos:



C. Eladio Zamora Castruita
Por la empresa

[Signature]

Lic. Yamel Armando Reyes Herrera
Contralor Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100
Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19
desarrollosocial43@hotmail.com



00000237